

**Asociación de Vecinos y Propietarios  
de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias**

Sr. Bartolomé González Jiménez.  
**Director Gral. de Patrimonio Cultural**

Me dirijo a usted en calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos y Propietarios de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, con el propósito de someter a consideración un asunto de suma importancia que involucra la validez de su dictamen de resolución en relación a la "Solicitud de autorización del Proyecto de Reforma del entorno de la Avenida de Madrid de Lozoyuela". (Nº EXPTE.: RES/0795/2022; Nº REG.: 10/365138.9/22).

En virtud de las circunstancias y en cumplimiento de mis deberes como presidente de esta asociación, me veo en la obligación de plantear la cuestión.

Entiendo que esta Dirección General de Patrimonio tiene la autoridad y sabiduría para discernir en asuntos patrimoniales, y confío en que examinarán detenidamente la evidencia presentada en este enlace <https://www.vecinosypropietarios.org/.AvdaDocAyto/INFORME%20CIERRE%20AVENIDA%20Consecuencias%20y%20errores%20V1.1%20PATRIMONIO.pdf> . Se alega que dicha resolución carece de validez debido a la falta de análisis de las circunstancias y el entorno, un elemento fundamental para la legitimidad de cualquier actuación de este tipo.

Sostengo que, según la información de la que dispongo y la normativa vigente, el proyecto en cuestión no cumple los requisitos mínimos de viabilidad desde el punto de vista de preservación del patrimonio. Adjunto a continuación un informe con la relación de errores y consecuencias, donde básicamente destacamos que:

- No se han visitado los inmuebles catalogados afectados, con dicho proyecto se descarnan cimientos y se modifica su estado e imagen, no se mencionan las adecuaciones necesarias a la bajada de cota, se agrava el problema de las aguas fluviales a los muros de casas catalogadas, etc.
- Se le quita el carácter rural de las callejas, que nos importan, por querer peatonalizar la vía central única y de vida. Se hace lo contrario de lo debido, invirtiendo la función de las callejas por el de la vía principal y viceversa.
- ....

Solicito respetuosamente que esta respetable Dirección General de Patrimonio emita un juicio justo y equitativo sobre la validez de su resolución de autorización del Proyecto de Reforma del entorno de la Avenida de Madrid de Lozoyuela y tenga a bien estudiar el informe. Solicitamos reunión para exponer nuestras alegaciones y los detalles de estas antes de que se produzcan daños que en su mano está evitar.

Atentamente, D. Pedro Moreno. Presidente de la Asociación de Vecinos y Propietarios de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias



**Asociación de Vecinos y Propietarios  
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias**

Lozoyuela, a 21 de abril de 2024

Firmado digitalmente en Sede Electrónica